SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE APERTURA Nº 03/2015_ CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015 ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES (POR LOTE) (ID Nº 285.956).

En la ciudad de Asunción, siendo las diez horas del día veinte y cinco de febrero del año dos mil quince, en la Oficina de la UOC de la Secretaría de Repatriados, situado en 25 de Mayo Nº 1091 c/ Brasil, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015 ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES (POR LOTE) (ID Nº 285.956),** y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, con la presencia y en nombre de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados las siguientes personas: Nancy Godoy, Encargada de la UOC, Lic. Rafael Villalba, Director General de la DGAF.-

A continuación se detallan las ofertas presentadas por las empresas participantes en Porcentaje de Recargo sobre Precio Total impreso en el Boleto:

LOTE I

	EMPRESA	PORCENTAJE DE RECARGO
1	INTER EXPRESS	3.5%
		3.5%
2	PREMIER VIAJES	5%
		5%
3	SERVITRAVEL	0%
		0%

LOTE II

	EMPRESA	PORCENTAJE DE RECARGO
1	INTER EXPRESS	3.5 %
		3.5%
2	PREMIER VIAJES	5%
		5%
3	SERVITRAVEL	0%
		0%

Los detalles de cada uno de los servicios se detallan en el Anexo 2.
Seguidamente se procede a la verificación sobre la presentación de las documentaciones solicitadas, siendo el resultado el detalle del siguiente cuadro:

ÍTEMS	DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA OFERTA	EMPRESAS					
		INTER EXPRESS		PREMIER VIAJES		SERVI TRAVELSA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X		X		X	
B	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X		X		X	
C	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X		X		X	
D	Certificado de Cumplimiento Tributario.	X		X		X	
E	Fotocopia simple de la patente Comercial – Municipal al día del Oferente;	X		X		X	
F	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS) o Constancia de no ser Contribuyente	X		X		X	
G	En caso de ser Persona Jurídica, Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución;	X		X		X	
H	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	X		X		X	
I	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en **el artículo 40º** y de integridad conforme al Artículo 20º, inc. "w", ambos de la Ley N°2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(Anexo 4).**	X		X		X	
J	Declaración jurada conforme a la Resolución N° 941/10 de la DNCP, por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios **138 y 182** de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	X		X		X	
K	Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a Sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;	X			X	X	
L	Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.)	x		x		x	
M	Fotocopia del Certificado de Habilitación de la I.A.T.A. (INTERNACIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	X		X		X	
N	Fotocopia de la Habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	X		X		X	
Ñ	Planilla de especificaciones técnicas. **Anexo 3.**	X		X		X	

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado dicho acto firmado al pié del Acta los nombrados al inicio, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto. SE DERIVA AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.----------

Nancy Godoy
Enc. De la UOC

Lic. Rafael Villalba
Director General de la DGAF

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES